

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 19 de julio de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” procedimiento derivado de la **Solicitud 35-114-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de julio de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **11 de julio de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “*Aclaraciones*”.

TERCERO. - El **15 de julio de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** proveedores, tratándose de los siguientes: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** y **PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES		

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Juan Antonio Martínez Silva Coordinador Administrativo A. de la Secretaría de Administración**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTICIPANTE EVALUADO	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la del otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V.				
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	100.00	PIEZA	ARILLO PARA ENGARGOLAR ARILLO METÁLICO GBC 3/8 PIEZA NEGRO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.16	\$ 216.00
2	100.00	PAQUETE	BANDERITAS AUTOADHERIBLES BANDERITAS SEÑALES JANEL 2.3 X 4.5 CM JANEL C/50 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 31.55	\$ 3,155.00
3	500.00	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS BLOCK NOTAS ADHESIVAS JANEL MEMO TIP 2 X 3 C/100 HOJAS GARANTÍA 1 AÑO	\$ 3.88	\$ 1,940.00
4	1,000.00	PIEZA	BOLIGRAFO BOLIGRAFO BIC P/M AZUL M-250-C DURA MAS GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.29	\$ 2,290.00
5	500.00	PIEZA	BOLIGRAFO BOLIGRAFO BIC P/M NEGRO M-250-C DURA MAS GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.29	\$ 1,145.00
6	200.00	PIEZA	BORRADOR BORRADOR PELIKAN WS-20 CUADRADO BCO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.98	\$ 596.00
7	10.00	PIEZA	BORRADOR PINTARRON BORRADOR ESCOBOARD C/FIELTRO 13X4.5/6MM BCFE06513 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 6.04	\$ 60.40
8	500.00	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO OFICIO CAJA ATG T/O CARTÓN P/ARCHIVO 9 KG. 50 X 35 X 25 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 24.17	\$ 12,085.00
9	120.00	TARRO	CERA PARA CONTAR PAPEL CERA CUENTA FÁCIL PELIKAN D2 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 6.47	\$ 776.40
10	120.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK 48 X 50 T-179 CANELA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 10.73	\$ 1,287.60
11	36.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK MASKING TAPE 48 X 50 T-110 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 40.97	\$ 1,474.92
12	36.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK MASKING TAPE 24 X 50 T-110 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 20.52	\$ 738.72
13	60.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK 48 X 50 T-179 TRANSPARENTE GARANTÍA 1 AÑO	\$ 10.73	\$ 643.80
14	50.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK CORTE FÁCIL 12 X 33 T200 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 3.29	\$ 164.50
15	60.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK CORTE FÁCIL 18 X 33 T200 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 4.84	\$ 290.40
16	60.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK CORTE FÁCIL 18 X 65 T200 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 9.55	\$ 573.00
17	60.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CINTA TUK CORTE FÁCIL 24 X 65 T200 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 12.44	\$ 746.40
18	100.00	PIEZA	CLIP DE PRESION SUJETADOCUMENTOS ACCO CHICO DE 19MM GARANTÍA 1 AÑO	\$ 0.92	\$ 92.00
19	100.00	PIEZA	CLIP DE PRESION SUJETADOCUMENTOS ACCO MEDIANO DE 32MM GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.71	\$ 271.00
20	100.00	PIEZA	CLIP DE PRESION SUJETADOCUMENTOS ACCO GRANDE DE 51MM GARANTÍA 1 AÑO	\$ 5.58	\$ 558.00
21	60.00	PIEZA	CORRECTOR CORRECTOR PELIKAN AQUA FLUID FCO 20ML GARANTÍA 1 AÑO	\$ 7.25	\$ 435.00
22	60.00	PIEZA	CORRECTOR CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL T/PLUMA 2000 8ML. GARANTÍA 1 AÑO	\$ 26.75	\$ 1,605.00
23	100.00	PIEZA	CUADERNO CUADERNO ESTRELLA C/ESP.100H F/F RAYA #178 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 11.78	\$ 1,178.00
24	100.00	PIEZA	CUADERNO CUADERNO ESTRELLA C/ESP 100H F/I RAYA #156 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 11.78	\$ 1,178.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

25	15.00	PIEZA	CUADERNO CUADERNO ESTRELLA STARKID PROF. 100H C5 #459 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 12.00	\$ 180.00
26	30.00	PIEZA	CUADERNO CUADERNO ESTRELLA STARKID PROF. 100H C7 #460 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 12.00	\$ 360.00
27	40.00	PIEZA	CUADERNO CUADERNO ESTRELLA STARKID PROF. 100H RAYA #458 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 12.00	\$ 480.00
28	50.00	PIEZA	CUTTER CORTADOR CUTEER BACO CUT-202 CHICO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 4.39	\$ 219.50
29	50.00	PIEZA	CUTTER CORTADOR CUTTER BACO CUT-203 GRANDE GARANTÍA 1 AÑO	\$ 7.81	\$ 390.50
30	10.00	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA DE PLASTICO 19 MM DESPACHADOR MAE D-20 MEDIANO P/CINTA 19 X 33 CM GARANTÍA 1 AÑO	\$ 42.80	\$ 428.00
31	5.00	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA DE PLASTICO TIPO UNIVERSAL DESPACHADOR MAE D-30 GDE. P/CINTA C/CARRETE UNIVERSAL GARANTÍA 1 AÑO	\$ 65.84	\$ 329.20
32	10.00	PIEZA	DIRECTORIO TELEFONICO TIPO INDUSTRIAL (EMPRESARIAL) DIRECTORIO ATAPCO 363 INDUSTRIJUMBO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 134.77	\$ 1,347.70
33	100.00	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO ESTANDAR ENGRAPADORA MAE EMT-10 METALICA T. COMPLE GARANTÍA 1 AÑO	\$ 55.23	\$ 5,523.00
34	1,500.00	PIEZA	FOLDER FOLDER NASSA T/C CREMA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 0.99	\$ 1,485.00
35	2,000.00	PIEZA	FOLDER FOLDER NASSA T/O CREMA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 1.18	\$ 2,360.00
36	200.00	PIEZA	FOLDER CARPETA ACCOPRESS T/O AZUL CLARO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 7.43	\$ 1,486.00
37	5.00	CAJA	GRAPAS MAXIMA CAPACIDAD GRAPA MAE INDUSTRIAL GR-1000 1/2 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 32.86	\$ 164.30
38	100.00	CAJA	GRAPAS STANDARD GRAPA BOSTITCH SBS 191/4CP ESTÁNDAR GARANTÍA 1 AÑO	\$ 10.94	\$ 1,094.00
39	500.00	PIEZA	LAPIZ GRAFITO LÁPIZ MÉTRICO #2 DIXON GARANTÍA 1 AÑO	\$ 1.20	\$ 600.00
40	50.00	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO 21 GRS LÁPIZ ADHESIVO TOP 21 GR GARANTÍA 1 AÑO	\$ 9.23	\$ 461.50
41	50.00	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS (PI) LÁPIZ ADHESIVO KORES 40GRS. GARANTÍA 1 AÑO	\$ 14.36	\$ 718.00
42	30.00	PIEZA	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA ITALIANA LIBRETA ESTRELLA F/ITALIANA PASTA DURA S/INDICE 96H #64 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 25.07	\$ 752.10
43	10.00	PIEZA	LIBRETA DE REGISTRO FORMA ITALIANA LIBRO ESTRELLA FLORETE RAYADO F/ITAL 96H #123 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 126.50	\$ 1,265.00
44	30.00	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA LIBRO ESTRELLA FLORETE RAYADO 96H #097 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 74.60	\$ 2,238.00
45	20.00	BOLSA	LIGA COLOR CARNE NO. 64 LIGA GALLO NATURAL # 64 C/80 GR. GARANTÍA 1 AÑO	\$ 10.43	\$ 208.60
46	60.00	PIEZA	MARCADOR DE CERA MARCADOR PELIKAN DE CERA ROJO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 5.49	\$ 329.40
47	24.00	PIEZA	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE MARCADOR BEROL TINTA PERMANENTE AZUL GARANTÍA 1 AÑO	\$ 5.98	\$ 143.52
48	48.00	PIEZA	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE MARCADOR BEROL TINTA PERMANENTE NEGRO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 5.98	\$ 287.04
49	120.00	PIEZA	MARCADOR MARCATEXTOS MARACATEXTOS BACO 16 AMARILLO MR059 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 3.13	\$ 375.60
50	120.00	PIEZA	MARCADOR MARCATEXTOS MARACATEXTO BACO 16 NARANJA MR062 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 3.13	\$ 375.60
51	120.00	PIEZA	MARCADOR MARCATEXTOS MARCATEXTO BACO 16 VERDE MR061 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 3.13	\$ 375.60
52	48.00	PIEZA	MARCADOR PARA CDS MARCADOR SIGNAL PERMANENTE P/FINO NEGRO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 7.77	\$ 372.96
53	48.00	PIEZA	MARCADOR PARA CDS MARCADOR SIGNAL PERMANENTE P/FINO ROJO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 7.77	\$ 372.96
54	500.00	PIEZA	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR PROTECTOR BARRILITO LIGERO PHL100 TAMAÑO CARTA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 0.56	\$ 280.00
55	3.00	PIEZA	PAPELERA 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO PAPELERA LEGAL SABLON 3 PISOS 2436HU GARANTÍA 1 AÑO	\$ 269.70	\$ 809.10

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

56	10.00	PIEZA	PERFORADORA DE OFICINA DE 8 CMS DOBLE PERFORADORA BARRILITO 820 2 ORIFICIOS GARANTÍA 1 AÑO	\$ 31.68	\$ 316.80
57	5.00	PIEZA	PERFORADORA TRABAJO PESADO DE 8 CMS DOBLE PERFORADORA PEGASO 800 8 CM. GARANTÍA 1 AÑO	\$ 414.48	\$ 2,072.40
58	5.00	PIEZA	PERFORADORA TRIPLE PERFORADORA ACCO SWINGLINE MOD.10 3 ORIFICIOS GARANTÍA 1 AÑO	\$ 79.64	\$ 398.20
59	20.00	PIEZA	PORTA CLIP ACRILICO PORTACLIPS ACCO HUMO P2000 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 12.95	\$ 259.00
60	20.00	PIEZA	PORTA LAPIZ DE ACRILICO PORTALÁPIZ SABLON 3106HU GARANTÍA 1 AÑO	\$ 11.93	\$ 238.60
61	24.00	PIEZA	RECOPIADOR PARA LEGAJO CARTA (LEFORT) REGISTRADORA LUX T/C VERDE TRA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 20.87	\$ 500.88
62	24.00	PIEZA	RECOPIADOR PARA LEGAJO OFICIO (LEFORT) REGISTRADORA LUX T/O VERDE TRA. GARANTÍA 1 AÑO	\$ 22.75	\$ 546.00
63	100.00	PIEZA	SACAPUNTAS DE MANO ESCOLAR METALICO SACAPUNTAS MAE METÁLICO TRIANGULAR SMT-24 GARANTÍA 1 AÑO	\$ 1.93	\$ 193.00
64	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA CARTA SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE 60K 1856 T/C GARANTÍA 1 AÑO	\$ 1.73	\$ 865.00
65	1,000.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA DOBLE CARTA SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE 60K 1859 EX-A GARANTÍA 1 AÑO	\$ 4.02	\$ 4,020.00
66	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA MEDIA CARTA SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE 60K 1853 T/ES GARANTÍA 1 AÑO	\$ 1.35	\$ 675.00
67	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA OFICIO SOBRE BOL.C/SOLAPA ANTE 60K 1857 T/OF GARANTÍA 1 AÑO	\$ 2.29	\$ 1,145.00
68	20.00	PIEZA	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR CARTA TABLA AGARRA BACO PLAS. TRANSP. T/CARTA GARANTÍA 1 AÑO	\$ 47.45	\$ 949.00
69	20.00	PIEZA	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR OFICIO TABLA AGARRA BACO PLAS. TRANSP. T/OFCIO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 55.26	\$ 1,105.20
70	36.00	PIEZA	TIJERA METALICA PARA PAPEL TIJERA MAE MT-7 P/OFCINA 7" GARANTÍA 1 AÑO	\$ 23.76	\$ 855.36
71	5.00	PIEZA	TINTA PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO TINTA STAFFORD MATIC P/SELLO 60ML. AZUL GARANTÍA 1 AÑO	\$ 15.10	\$ 75.50
72	5.00	PIEZA	TINTA PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO TINTA STAFFORD MATIC P/SELLO 60ML. ROJO GARANTÍA 1 AÑO	\$ 15.10	\$ 75.50
Subtotal					\$73,602.76
I.V.A.					\$11,776.44
Total					\$85,379.20

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$85,379.21 (Ochenta y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos 21/100 M.N.)**, referentes a los progresivos del 01 al 72; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

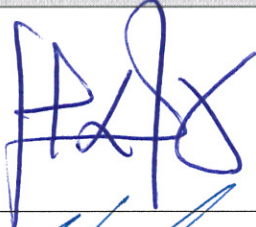
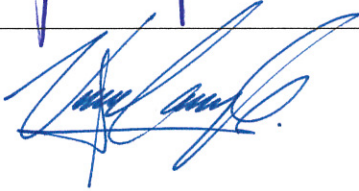
VI.- Se señala el **23 de julio del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0392/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0392/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Este fallo consta de 06 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Giovanni Rodriguez Neri	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Juan Antonio Martínez Silva	Coordinador Administrativo A.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo Consejo Nacional de Comercio Exterior	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----